

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2024 “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL SALON  
AUDITORIO PARA LA DINAVISA” - I.D. N° 441.302.-**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **30 días del mes de agosto del año 2024**, siendo las 10:00 horas, en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sito en la calle Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **MCN N° 09/2024 “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL SALON AUDITORIO PARA LA DINAVISA” - I.D. N° 441.302**, cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 29 de agosto de 2024. El llamado cuenta con **Resolución DINAVISA N° 153/2024** de fecha 12 de julio de 2024 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2024 “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL SALON AUDITORIO PARA LA DINAVISA” - I.D. N° 441.302.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DINAVISA N° 153/2024, de fecha 12 de julio de 2024, por lo tanto, se designa los integrantes:

- Sr. Antonio Ramos, Representante de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, designado por Memorando DTIC N° 52/2024 de fecha 29 de agosto del 2024.
- Ing. Amb. María Victoria Ojeda, representante de la Dirección Financiera, designada según Memorando DINAVISA D.F. N° 58/2024 de fecha 22 de julio de 2024.
- Abog. Edith López, representante de la Dirección General de Asuntos legales de la DINAVISA, designada por Memorando D.G.A.L. N° 425/2024 de fecha 23 de julio de 2024.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

**1- ANTECEDENTES**

- N° de PAC: 441.302.-
- Monto del llamado: G. 172.770.334.-
- Sistema de Adjudicación: Por el total.
- Contrato: cerrado.
- Publicación del llamado en el SICP: 22/07/2024.-
- Observaciones hechas por la DNCP en fecha 19 de julio de 2024.
- Por Nota DOC-DGAF N° 53/2024, de fecha 19 de julio de 2024, se remiten las correcciones a las observaciones realizadas por la DNCP.
- Adendas al Pliego de Bases y Condiciones.

**2- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 73/2024, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 441.302, cuyo monto asciende a la suma de G. 175.000.000. (Guaraníes ciento setenta y cinco millones) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art.42 de la Ley 7021/22 de “Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

**3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES**

Según el Acta de Apertura de fecha 29/08/2024, siendo las 10:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de las ofertas de las siguientes empresas:

1	1525724-0	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	bruno@filmat.com.py
2	80016715-5	COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	licitaciones@comtel.com.py

Antonio Ramos

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

Abg. Edith López Benítez  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 144.820.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 172.760.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 250.000 Vigencia de la Póliza: De 29/08/2024 a 25/01/2025, 149 días
Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	58	1806120	NO	Registro Proveedor
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	234	1806335	NO	Registro Proveedor

**Observación a la oferta: 1525724-0 - BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>EN LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SE SOLICITA ACLARA EL TIPO DE ALMACENAMIENTO DE LA PC INTEGRADO Y NO SE VIZUALIZA EN EL CATALOGO</p> <p>LAPICES PASIVOS MAGNETICOS EXIGIDOS CANTIDAD 2, NO SE VIZUALIZA EN EL CATALOGO</p> <p>RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DEL LAPIZ EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, NO SE VIZUALIZA EN EL CATALOGO</p> <p>LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGEN QUE EL EQUIPO NO DEBE INCLUIR CAMARA ADICIONAL INTEGRADA, EN EL CATALOGO SE PUEDE CONFIRMAR QUE LA OFERTA NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS.</p> <p>LA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADO DEBE INDICAR QUE CUMPLE O NO CUMPLE, Y HAY DOS ITEM EN LA OFERTA QUE INDICA NO APLICA.</p>	80016715-5 - COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	LAURA GONZALEZ	2024-08-29 11:10:05

Antonio Ramos

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

Abg. Edith López Benítez  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

Las observaciones realizada por el oferente 80016715-5 – COMTEL Sociedad Anónima a la Oferta del oferente 1525724-0 – Bruno Francisco María Adissone Abente, serán evaluadas por el Comité de evaluación en el punto que corresponda cada observación.

**4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:**

Se procede a la evaluación de las Documentaciones sustanciales, Art. 59 del Decreto Reglamentario 9823/2023 se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados, b. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, c. Documentos que acrediten la existencia del oferente d. Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente, e. Documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones. Así mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

DOCUMENTO	FILMAT de Bruno Ardissonne - RUC N° 1525724-0	COMTEL S.A. - RUC N° 80016715-5
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta con Certificación de Firma (*)	CUMPLE	CUMPLE
<b>Documentos legales</b>		
<b>Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1806120	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1806120	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	
<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1806335
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1806335
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)		CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1806335
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1806335
<b>Oferentes en Consorcio</b>		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)		
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Antonio Ramos

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINA/ISA

Abg. Edith López B  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINA/ISA

**5- VERIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL CON RELACIÓN AL ART. 21 INCISO DE LA LEY 7021/2022.**

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis:

N°	FILMAT de Bruno Ardissonne - RUC N° 1525724-0	C.I. N°	Verificación SINARH
	Oferentes o sus Representantes		
1	Bruno Francisco María Ardissonne Abente, Director	1.525.724	No registra datos

N°	COMTEL S.A. - RUC N° 80016715-5	C.I. N°	Verificación SINARH
	Oferentes o sus Representantes		
1	Clarissa Gómez Jurgens, Accionista	4.787.896	No registra datos
2	Carla Perla Schreiner de Gómez, Accionista/ Apoderada	335.049	No registra datos
3	Jorge Luis Schreiner Marengo, Presidente / Apoderado	662.076	Presenta Registro
4	Alexandra Clarissa Jurgens Altenhofen, Directora / Apoderada	1.278.574	No registra datos
5	Elisa Rolon Gimenez. Directora / Apoderada	1.466.293	No registra datos
6	Liliana Maria Velazquez Ayala, Directora / Apoderada	3.193.477	No registra datos

El Presidente / Apoderado de la empresa Oferente COMTEL S.A., Señor Jorge Luis Schreiner Marengo, con C.I. N° 662.076, presenta registro como profesor de la Universidad Nacional de Asunción, la cual no se encuentra dentro de las prohibiciones o limitaciones de la Ley 7021/2022.

Se realiza la verificación en la base de datos de la DNCP, a fin de constatar que los oferentes no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades no afectados a la inhabilidad prevista en el Art. 21 de la Ley 7021/02.

N°	FILMAT de Bruno Ardissonne - RUC N° 1525724-0			Observación
	Oferentes o sus Representantes	C.I	VERIFICACIÓN DNCP	
1	Bruno Francisco Maria Ardissonne Abente, Director	1525724	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos

N°	COMTEL S.A. - RUC N° 80016715-5			Observación
	Oferentes o sus Representantes	C.I	VERIFICACIÓN DNCP	
1	Clarissa Gomez Jurgens, Accionista	4.787.896	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
2	Carla Perla Schreiner de Gomez, Accionista/ Apoderada	335.049	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
3	Jorge Luis Schreiner Marengo, Presidente / Apoderado	662.076	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
4	Alexandra Clarissa Jurgens Altenhofen, Directora / Apoderada	1.278.574	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
5			Inhabilitado	No registra datos

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

	Elisa Rolon Giménez. Directora / Apoderada	1.466.293	Amonestado	No registra datos
6	Liliana María Velázquez Ayala, Directora / Aporedada	3.193.477	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos

En conclusión este comité de evaluación, con respaldo documental de la base de datos de [www.documentos.gov.py](http://www.documentos.gov.py), respecto al informe del SINARH y [www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py), respecto al informe de la DNCP del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismos no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 21.

**6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

El comité de evaluación procede a verificar los precios ofertados en el proceso de contratación. Considerando que la Convocante ha establecido el sistema de adjudicación "Por el total" se analiza el precio unitario ofertado, realizando el análisis del precio cotizado por cada ítem, como lo establece la Resolución DNCP N° 454/2024.

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**  
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2024 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL SALON AUDITORIO PARA LA DINAVISA" - ID N° 441.302.

FILMAT de Bruno Ardissonne - RUC N° 1525724-0										COMTEL S.A. - RUC N° 80016715-5					
Item	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación
1	Pantalla Interactiva	2	86.385.167	Hikvision	China	2	72.410.000	144.820.000	-16	OneScreen	China	2	86.380.000	172.760.000	0
<b>MONTO TOTAL</b>														172.760.000	

**6.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 454/2024).**

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requiere de correcciones aritméticas y se ordenan las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme se observa en el cuadro comparativo de ofertas, las firmas oferentes se encuentran dentro del rango acorde a los precios referenciales.

**6.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:**

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para la aplicación del Margen de Preferencia, el Comité procede a analizar si las ofertas presentadas son de Origen Nacional:

	FILMAT de Bruno Ardissonne - RUC N° 1525724-0	COMTEL S.A. - RUC N° 80016715-5
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA

Las empresas FILMAT de Bruno Ardissonne y COMTEL S.A., no contemplan en sus ofertas bienes de procedencia Nacional, motivo por el cual no aplica el Margen de Preferencia.

**6.3 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL**

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se

Antonio Rojas

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Interna Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

Bohiter  
5

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

**No aplica, teniendo en cuenta que el territorio de la convocante es la ciudad de Asunción, Capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento de acuerdo con lo establecido en el Art. 157 de la Constitución Nacional y con el criterio de la DNCP.**

**7- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL:**

El comité de Evaluación procederá a la evaluación de los documentos de carácter formal, con respecto a los documentos de carácter sustancial fueron evaluados en el punto 4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL del presente informe.

DOCUMENTO	FILMAT de Bruno Ardissonne - RUC N° 1525724-0	COMTEL S.A. - RUC N° 80016715-5
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1806120	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1806335
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1806120	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1806335
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1806120	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE

**8- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:**

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 57° y 60° del Decreto N° 9823/2023, el Comité Evaluador ha solicitado a la Empresa, la presentación de los siguientes documentos:

Mediante Nota de fecha 05 de setiembre de 2024, se solicita las siguientes documentaciones a las siguientes firmas:

**FILMAT de Bruno Ardissonne**

**Capacidad Técnica:**

El oferente deberá contar con personal calificado para liderar la ejecución del proyecto. El mismo deberá contar con certificación vigente que demuestre la capacidad. Así también, deberá residir en Paraguay y pertenecer al staff permanente del oferente. Comprobable mediante documentación de aporte de IPS.)

1. Copia de certificado vigente a la fecha de apertura de sobres
2. Planilla de IPS que acredite la antigüedad y relación del personal con la empresa oferente.

El oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico con experiencia en instalación de pantallas profesionales. Dicho técnico debe pertenecer al plantel. Debe ser demostrables mediante planilla o constancia IPS que compruebe su vinculación con la empresa.

1. Copia de constancia vigente a la fecha de apertura de sobres
2. Planilla de IPS que acredite la antigüedad y relación del personal con la empresa oferente. Vida y Residencia emitida por la Policía Nacional.

El oferente deberá contar con certificación ISO 9001:2015 en sus procesos de instalación configuración y servicio post-venta de equipos. Dicho certificado deberá estar vigente y estar avalado por un organismo local autorizado.

1. Copia Autenticada por Escribanía Publica de la certificación ISO 9001:2015, el mismo deberá de estar vigente a la fecha de apertura de sobres.

**Especificaciones Técnica:**

*Antonio Romo*

Mag. Ing. Maria Victoria Ojeda  
Jefa Interna Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

*Abg. Benítez*  
DIRECCION GENERAL DE ADJUTOS LEGALES  
DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

- Garantía escrita Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.

La empresa **FILMAT de Bruno Ardissonne**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota en fecha 06 de setiembre del corriente, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

**COMTEL S.A.**

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.

La empresa **COMTEL S.A.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota en fecha 06 de setiembre del corriente, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

**9- ORDEN DE OFERTAS DE MENOR A MAYOR**

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, experiencia, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato”.

El Comité Evaluador procede a la verificación de las ofertas recibidas que será en este orden, de menor a mayor:

- FILMAT de Bruno Ardissonne.
- COMTEL S.A.

**9.1- VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**

El presente apartado fue analizado y verificado por el Técnico Antonio Ramos, Representante de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación y refrendado por los demás miembros del Comité de Evaluación, con relación al análisis de las especificaciones técnica con respecto al cumplimiento del mismo. Para el efecto se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA**, el cual se detalla a continuación:

**Oferente FILMAT de Bruno Ardissonne, con RUC N° 1525724-0**

ESPECIFICACIONES TECNICAS - PANTALLA PROFESIONAL INTERACTIVA					
Ítems	Especificaciones técnicas		características mínimas Exigidas	mínimo Exigido	Bien ofertado Cumple/ No Cumple
	Marca	HIKVISION		Exigido	CUMPLE
	Modelo	DS-D5C86RB/B		Exigido	CUMPLE
	Origen	CHINA		Exigido	CUMPLE
	Cantidad	02(Dos)		Exigido	CUMPLE
características del Panel	Tamaño de Pantalla	86"		Exigido	CUMPLE
	Tipo de Pantalla	LED		Exigido	CUMPLE
	protección de Superficie	Vidrio templado anti-reflejo y anti-huellas con dureza de 7 MOHS o superior		Exigido	CUMPLE
	Brillo	Mayor o igual a 400 nit		Exigido	CUMPLE
	resolución	4K UHD (3840 × 2160)		Exigido	CUMPLE
	alimentación	100 - 240v AC 50-60 Hz		Exigido	CUMPLE
	relación de Aspecto	16:9		Exigido	CUMPLE
	relación de contraste estático	≥ 1200:1		Exigido	CUMPLE
	Vida Útil del Panel	Mínimo de 50.000 horas		Exigido	CUMPLE
	Filtro de luz azul	Si		Exigido	CUMPLE
	Colores	mínimo 1.07 Billones		Exigido	CUMPLE
	Sensor	Sensor de luz ambiental		Exigido	CUMPLE
	Parlantes internos	2 parlantes en Stereo, 15W o mayor		Exigido	CUMPLE

Antonio Ramos

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

Mag. Víctor López  
DIRECCION GENERAL DE ACREDITACIONES  
DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

		Angulo de visión	≥ 178° horizontal y vertical	Exigido	CUMPLE
		Puntos Táctiles	35 puntos mínimo	Exigido	CUMPLE
		Tecnología Táctil	Infra rojo (Zero Bonding Gen 2 o Tecnología Ultra Fine Touch Plus)	Exigido	CUMPLE
		Presión Táctil	Igual o menor a 1.5 mm	Exigido	CUMPLE
		Tiempo de Respuesta de toque	< 8 ms	Exigido	CUMPLE
2	Sistemas operativos	Sistema operativo compatible	Android 11 y Windows 10 pro o Superior / Android / Linux / Mac OS X / Chrome OS	Exigido	CUMPLE
		Procesador	Quad Core de 1,75GHz o superior	Exigido	CUMPLE
		Memoria RAM	≥ 4 GB	Exigido	CUMPLE
		Almacenamiento	≥ 32 GB	Exigido	CUMPLE
3	Conectividad	conexión de red	Wifi 6 Integrado (2.4 GHz y 5 GHz) Ethernet de 1Gb. (Gigabit Ethernet) Bluetooth 5	Exigido	CUMPLE
4	PC Integrado del mismo Fabricante	Procesador	CPU Intel i5	Exigido	CUMPLE
		Memoria	Memoria 16GB DDR4	Exigido	CUMPLE
		Almacenamiento	Mini Sata-256g SSD	Exigido	CUMPLE
		Wifi y Conectividad	Frecuencia 2.4GHz / 5GHz Estándar 802.11 ac/b/g/n/a/ax	Exigido	CUMPLE
		Puertos	DP x1 4K HDMI x1 4K LAN x1 RJ45 (Gigabit) USB x4 (3.0) TYPE-C x1 Tipo-C Audio x1 Entrada / x1 Salida	Exigido	CUMPLE
		Sistema	Windows 7, Windows 8, Windows 10, Windows 11	Exigido	CUMPLE
5	Puertos de entrada	HDMI	2 (Posteriores) + 1 (Frontal)	Exigido	CUMPLE
		VGA	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
		USB-C	1(unos)	Exigido	CUMPLE
		Audio VGA	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
		Audio 3.5mm	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
6	Puertos de salida	HDMI	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
		Audio 3.5mm	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
		SPDIF	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
		RS232	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
		RJ45	2 (dos)	Exigido	CUMPLE
		USB 3.0	2 (Posteriores) + 2 (Frontales)	Exigido	CUMPLE
		USB 2.0	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
7	Otras Características	Altavoces integrados	2x Altavoces estéreo de 15W+15W o superior	Exigido	CUMPLE
		Sensores	1 Sensor de luz ambiental	Exigido	CUMPLE
		Reconocimiento inteligente de lápiz	Punta delgada, punta gruesa	Exigido	NO CUMPLE
		Requisitos adicionales	- El equipo debe incluir todas las conexiones solicitadas incorporadas, no se aceptarán adaptaciones externas ni módulos adicionales.	Exigido	CUMPLE
		Construcción del equipo	- La estructura del hardware debe ser principalmente de aluminio o materiales similares con el objetivo de garantizar la resistencia del equipo.	Exigido	CUMPLE
8	Accesorios	Protección de usuario	- El equipo NO debe incluir cámaras adicionales integradas dentro de la estructura interna del dispositivo para proteger la privacidad de los usuarios.	Exigido	NO CUMPLE
		Soporte a pared	Soporte VESA incluido	Exigido	CUMPLE

Antonio Romas

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Interina Ojeda de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISIA

Abg. Edith López Barrios  
DIRECCION GENERAL DE AUDITOS LEGALES  
DINAVISIA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

		Cable USB-C que permite transmitir táctil, imagen y audio simultáneamente / Permite carga a 65W	1	Exigido	CUMPLE
		Cable HDMI 4K 60Hz	1	Exigido	CUMPLE
		Cable Touch USB	1	Exigido	CUMPLE
		Cable de poder	1	Exigido	CUMPLE
		Lápices pasivos magnéticos	2	Exigido	NO CUMPLE
		Control remoto	1	Exigido	CUMPLE
9	Funciones de la pantalla	Tienda de aplicaciones	Tienda de aplicaciones preinstalada de fabrica	No Exigido	NO APLICA (no se visualiza en el catálogo)
		Funciones básicas	Capacidad de Picture in Picture flotante	No Exigido	NO APLICA (no se visualiza en el catálogo)
		integración con la nube	Integración de los usuarios con cuentas Google Drive o Microsoft One Drive, de manera de acceder a documentos en la nube directamente desde la pantalla.	Exigido	CUMPLE
		administración Centralizada	Debe incluir un software de administración y gestión del hardware centralizado y remoto, que permita enviar múltiples contenidos, control de la pantalla, envío de mensajes, configuración de alertas, configurar paquete de actualizaciones.	Exigido	CUMPLE
		Sistema operativo de conexión compatibles	Windows 7/8/10 o posterior Android / Linux / Mac OS X / Chrome OS	Exigido	CUMPLE
Software complemento	Educativo	Orientado a Educación con soporte a contenido	Exigido	CUMPLE	
10	Soporte técnico	Soporte técnico en línea	Servicio de soporte remoto 24/5 en español proporcionado por el fabricante. conectándose on-line directamente desde la pantalla, enfocado a soporte técnico y capacitaciones remotas de forma ilimitada	Exigido	CUMPLE
11	documentación requerida	Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	Exigido	CUMPLE
		Respaldo técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución	Exigido	CUMPLE
		Certificación	FCC, CE, CB, Energy Star, UL, WEEE, ROHS	Exigido	CUMPLE
		documentación de respaldo	Carta de distribución del representante	Exigido	CUMPLE

Antonio Ramos  
AR

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Intel. Opts. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

Abg. Edith María Benítez  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

			Carta de autorización del fabricante	Exigido	CUMPLE
			Catálogos y especificaciones del equipo ofertado.	Exigido	CUMPLE
12	Otros requisitos	Instalación	El Oferente deberá realizar la instalación de los bienes ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas. Se debe contemplar un soporte Móvil de la pantalla	Exigido	CUMPLE
		Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración de los bienes ofertado si fuese necesario.	Exigido	CUMPLE
13		Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido	CUMPLE

**Observación realizada en el Acto de Apertura de Sobre, a la oferta presentada por la firma FILMAT de Bruno Ardissonne realizada por la firma COMTEL S.A.**

**Observación N° 1:** En la planilla de especificaciones técnicas se solicita aclarar el tipo de almacenamiento de la pc integrado y no se visualiza en el catálogo.

**Respuesta:** El mismo se visualiza en la hoja N° 53 del catálogo correspondiente a Storage, presentado con su oferta.

HIKVISION

**• Specification**

**Built-in System**

Operation System	WIN11 ENT
Processor	Intel® Core, i7-12650H, 12th
CPU Clock Speed	2.3 GHz Base, 4.7 GHz Turbo
CPU Cores	8
CPU Threads	12
Memory	8G * 2
Graphics	Intel® UHD Graphics 750
Platform Architecture	Intel® Alder Lake H
Storage	512G
Cooling System	Single Brass & Single Fan

**Interface**

Video & Audio Input	Audio in * 1
Video & Audio Output	HDMI 1.4 * 1; DP 1.2 * 1; Audio out * 1
Network Interface	RJ45 (10/100/1000 Mbps) * 1 WIFI 6
Data Transmission Interface	Bluetooth 5.2 USB 3.0 * 4; USB 2.0 * 2; Type-C * 1

**Antenna**

**Power**

Standby Consumption	0.5W
Input Voltage	12V-19V DC
Max. Consumption	95W

**General**

Product Dimensions (W x H x D)	195x30x180mm
Package Dimensions (W x H x D)	Carton with a single module : 308 * 80 * 278 mm Carton with five modules : 420 * 298 * 320 mm
Net Weight	About 1.22kg
Gross Weight	Carton with a single module : about 1.36 kg Carton with five modules : about 7.50 kg
Color	Black
<b>Working Environment</b>	
Working Temperature	0°C - 40°C
Working Humidity	10%-90%
Storage Temperature	-20°C - 60°C
Storage Humidity	10%-90%

**Headquarters**

Headquarters  
Calle de la Libertad, 1000  
Asunción, Paraguay

**FILMAT**



Antonio Ramos

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

Abg. Edith López Benítez  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

**Observación N° 2:** Lápices pasivos magnéticos exigidos cantidad 2, no se visualiza en el catalogo

**Respuesta:** En el folleto de la página 47 de la oferta se visualiza en Accessory: touch writing pen, el cual no especifica la cantidad de lápiz interactivo.

Camera Function	Support intelligent switching between Android system, OPS, and PC.
Field Angle	120°(diagonal), 110°(horizontal), 75°(vertical)
Distortion	≤2.5%
Camera Resolution Ratio	Up to 4K
<b>Microphone</b>	
Specification	Omni-directional 8-array layout
Mic Function	Echo reduction and smart noise-cancellation
Voice Distance	12 m
Sampling Rate	32 K
Mic Depth	16 bit
<b>Internal Function</b>	
Loudspeaker	Built-in 2 × 20 W+25W loudspeaker;
Bluetooth	Built-in BLE (Bluetooth Low Energy) module supports Bluetooth 5.1
NFC	Support screen mirroring by Android phones
Light Sensor	Yes
Image Processing Technology	Support 3D digital noise reduction, face detection, automatic white balance, automatic purple edge removal, automatic defogging; support shadow correction.
Audio Processing Technology	Support dereverberation, adaptive noise reduction, adaptive non-stationary noise reduction, adaptive echo cancellation, automatic gain control, automatic electrical level control, sound source localization, speech dynamic detection, digital beam forming, speech detection.
<b>Interface</b>	
Video & Audio Input	HDMI In (HDMI 2.0) × 3, VGA In × 1, DP In (DP 1.2) × 1, Audio In × 1
Video & audio output	HDMI Out (HDMI 2.0) × 1, Audio Out × 1, SPDIF Out × 1
Control interface	TOUCH-USB 3.0 × 3, RS232 × 1
Network Interface	LAN (1000 Mbps) × 2 WIFI AP & Station, 2.4G/5G WIFI 6, IEEE 802.11 a/b/g/n/ac/ax 2 × 2 MIMO (2.4 GHz and 5 GHz) authentication protocols WEP, WPA, WPA2, PSK and 802.1X EAP
Data Transmission Interface	USB 3.0 × 4, USB 2.0 × 1, Type-C × 2 (Type-C supports USB 2.0, DP 1.2, and charging functions; side charging 15 W, front charging 65 W)
<b>Power</b>	
Power Supply	100 to 240 VAC, 50/60 Hz
Standby Consumption	≤ 0.5 W
Average Consumption	< 205W
<b>General</b>	
VESA	800 mm × 600 mm (4 × M8-25 mm)
Product dimensions	1960.5 mm × 1173.7 mm × 82.5 mm
Accessory	Wall mount bracket, hook, user manual, touch writing pen, packing list, 3 M touch USB cable, 3.5M HDMI cable (2.0), power cable, bluetooth remote control.
Package Dimensions (W × H × D)	2197 mm × 284 mm × 1376mm
Net Weight	65.13 kg
Gross Weight	82.6 kg
<b>Working Environment</b>	
Working Temperature	0 °C to 40 °C (32 °F to 104 °F)

**FILMAT**

Antonio Ramos  
AR

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

47  
Ana Edith Benítez  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

**Observación N° 3:** Reconocimiento inteligente del lápiz exigido en las especificaciones técnicas, no se visualiza en el catalogo

**Respuesta:** No se visualiza en el catálogo reconocimiento de lápiz inteligente.

**Observación N° 4:** Las especificaciones técnicas exigen que el equipo no debe incluir cámara adicional integrada, en el catálogo se puede confirmar que la oferta no cumple con los requerimientos.

**Respuesta:** Se observa que el modelo presentado en su oferta DS-D5C86RB/B, presenta cámara incorporada en la pantalla.

**Observación N° 5:** La planilla de datos garantizado debe indicar que cumple o no cumple, y hay dos ítem en la oferta que indica no aplica.

**Respuesta:** Al no ser un ítem exigido, se acepta la palabra no aplica, indicando que no cuenta con el mismo.

**Observación del Comité Evaluador:** En fecha 06/09/2024 el oferente Filmat de Bruno Ardissonne remite otros datos de las EETT observados durante la apertura de sobres, el mismo se encuentra instrumentado mediante Nota de Aclaración de la empresa HIKVISION, en el cual declara lo siguiente:

Nosotros Hikvision Digital Tech. Co. Ltd, como fabricantes oficiales de pantallas LED de la marca HIKVISION, con fábricas ubicadas en No. 555 Qianmo Road, Binjiang Distric, Hangzhou, 310052, China, mediante el presente instrumento garantizamos que los siguientes Bienes de fabricación nuestra cumplen con los siguientes puntos técnicos:

- DS-D5C85RB/A (EDLA)
  - 1- El equipo NO cuenta con cámaras ni micrófonos incorporados de fabrica
  - 2- Se incluyen 2 lápices magnéticos en cada pantalla
  - 3- El ítem cuenta con reconocimiento inteligente de lápiz

El comité evaluador observa que la marca descrita en la Nota de Aclaración de la empresa HIKVISION corresponde al modelo DS-D5C85RB/A (EDLA), sin embargo el modelo declarado y presentado en su oferta corresponde DS-D5C85RB/B.

Motivo por el cual este comité no dará lugar a la Nota presentada, ya que menciona un modelo distinto a lo presentado en su oferta.

El comité de evaluación procederá a exponer el incumplimiento de las Especificaciones Técnicas descrita en la planilla en el siguiente orden:

- Reconocimiento inteligente del Lápiz
- Protección al usuario.
- Lápices pasivos magnéticos.

*Antonio Ramos*  
*AR*

Mag. Ing. Maria Victoria Ojeda  
Jefa Interina Opto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

*Edith*  
Abg. Edith López Benítez  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Modelo DS-D5C86RB/B

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PANTALLA PROFESIONAL INTERACTIVA					
Items	Especificaciones técnicas	características mínimas Exigidas	mínimo Exigido	Bien ofertado Cumple/ No Cumple	
1	Marca	HIKVISION		Exigido CUMPLE	
	Modelo	DS-D5C86RB/B		Exigido CUMPLE	
	Origen	CHINA		Exigido CUMPLE	
	Cantidad	02(Dos)		Exigido CUMPLE	
	características del Panel	Tamaño de Pantalla	86"	Exigido	CUMPLE
		Tipo de Pantalla	LED	Exigido	CUMPLE
		protección de Superficie	Vidrio templado anti-reflejo y anti-huellas con dureza de 7 MOHS o superior	Exigido	CUMPLE
		Brillo	Mayor o igual a 400 nit	Exigido	CUMPLE
		resolución	4K UHD (3840 x 2160)	Exigido	CUMPLE
		alimentación	100 - 240v AC 50-60 Hz	Exigido	CUMPLE
		relación de Aspecto	16:09	Exigido	CUMPLE
		relación de contraste estático	≥ 1200:1	Exigido	CUMPLE
		Vida Útil del Panel	Mínimo de 50.000 horas	Exigido	CUMPLE
		Filtro de luz azul	Si	Exigido	CUMPLE
		Colores	mínimo 1.07 Billones	Exigido	CUMPLE
		Sensor	Sensor de luz ambiental	Exigido	CUMPLE
		Parlantes internos	2 parlantes en Stereo, 15W o mayor	Exigido	CUMPLE
		Angulo de visión	≥ 178° horizontal y vertical	Exigido	CUMPLE
	Puntos Táctiles	35 puntos mínimo	Exigido	CUMPLE	
	Tecnología Táctil	Infra rojo (Zero Bonding Gen 2 o Tecnología Ultra Fine Touch Plus)	Exigido	CUMPLE	
Presión Táctil	Igual o menor a 1.5 mm	Exigido	CUMPLE		
Tiempo de Respuesta de toque	< 8 ms	Exigido	CUMPLE		
2	Sistemas operativos	Sistema operativo compatible	Android 11 y Windows 10 pro o Superior / Android / Linux / Mac OS X / Chrome OS	Exigido CUMPLE	
		Procesador	Quad Core de 1.75GHz o superior	Exigido CUMPLE	
		Memoria RAM	≥ 4 GB	Exigido CUMPLE	
		Almacenamiento	≥ 32 GB	Exigido CUMPLE	
3	Conectividad	conexión de red	Wifi 6 Integrado (2.4 GHz y 5 GHz) Ethernet de 1Gb. (Gigabit Ethernet) Bluetooth 5	Exigido CUMPLE CUMPLE CUMPLE	
		4	PC Integrado del mismo Fabricante	Procesador	CPU Intel i5
Memoria	Memoria 16GB DDR4			Exigido CUMPLE	
Almacenamiento	Mini Sata-256g SSD o SSD 256g M.2			Exigido CUMPLE	
Wifi y Conectividad	Frecuencia 2.4GHz / 5GHz Estándar 802.11 ac/b/g/n/a/ax			Exigido CUMPLE	
Puertos	DP x1 4K HDMI x1 4K LAN x1 RJ45 (Gigabit) USB x4 (3.0) TYPE-C x1 Tipo-C Audio x1 Entrada / x1 Salida			Exigido CUMPLE	
Sistema	Windows 7, Windows 8, Windows 10, Windows 11	Exigido CUMPLE			
5	Puertos de entrada	HDMI	2 (Posteriores) + 1 (Frontal)	Exigido CUMPLE	
		VGA	1 (uno)	Exigido CUMPLE	
		USB-C	1(uno)	Exigido CUMPLE	
		Audio VGA	1 (uno)	Exigido CUMPLE	
		Audio 3.5mm	1 (uno)	Exigido CUMPLE	
6	Puertos de salida	HDMI	1 (uno)	Exigido CUMPLE	
		Audio 3.5mm	1 (uno)	Exigido CUMPLE	
		SPDIF	1 (uno)	Exigido CUMPLE	
		RS232	1 (uno)	Exigido CUMPLE	
		RJ45	2 (dos)	Exigido CUMPLE	
		USB 3.0	2 (Posteriores) + 2 (Frontales)	Exigido CUMPLE	
		USB 2.0	1 (une)	Exigido CUMPLE	
		Altavoces integrados	2x Altavoces estéreo de 15W+15W o superior	Exigido CUMPLE	
		Sensores	1 Sensor de luz ambiental	Exigido CUMPLE	
		Reconocimiento inteligente de lápiz	Punta delgada, punta gruesa	Exigido CUMPLE	

Antonio Romo  
BR

Mag. Ing. Maria Victoria Ojeda  
Jefa Interna Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

FILMAT

Abg. Edith López Benítez  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

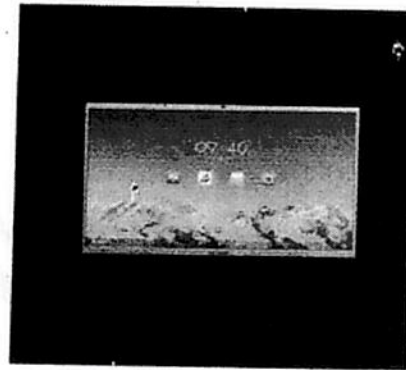
41

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

- **Reconocimiento inteligente del Lápiz:** el comité no visualizo en el catálogo el reconocimiento de lápiz.
- **Protección al usuario:** Así mismo se observa en el catálogo que el modelo HIKVISION DS-D5C86RB/B presenta cámara incorporada.

**HIKVISION**

**DS-D5C86RB/B**  
**86-inch Interactive Flat Panel**



The Hikvision Interactive Flat Panel is a kind of newly developed intelligent teaching assistance product which integrates with the latest technologies of touch control, HD display, video processing, network communication, interactive control, sound control. It can be widely applied to the classroom, online teaching, training center, etc.

- UHD 4K display with resolution of 3840 × 2160.
- Anti-glare and anti-blocking design to ensure smooth interaction.
- Dual systems of Android and Windows (Optional with OPS) saving cost and easy to use, video conference software are recommended to run under Windows system.
- Quick response, at most 50-points touch control and smooth writing experience.
- Built-in network switch chip saves a network switch.
- All-in-one design with tempered glass and intelligent temperature control, making it environmental-friendly and safety-guaranteed, support blue light protection.
- EDLA Certified

**FILMAT**

45

[www.hikvision.com](http://www.hikvision.com)

*Andrés Romo*  
*AR*

**Mag. Ing. María Victoria Ojeda**  
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

*Edith*  
**Abg. Edith López Benítez**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

▪ **Specification**

**Product Model**

Product Model DS-D5C86RB/B

**Display**

Screen Size 86 inch  
 Backlight DLED  
 Pixel Pitch 0.1645 (H) × 0.4935 (V) mm  
 Resolución 3840 × 2160 @60 Hz  
 Brightness 400 cd/m<sup>2</sup> (Typ.)  
 Color Depth 10 bit  
 Display Color 1.07 G  
 Response Time 5 ms  
 Panel Type VA  
 Contrast Ratio 5000:1 (Static)  
 30,000:1 (Dynamic)  
 Color Gamut 72% NTSC (CIE1931) (Typ.)  
 Refresh Rate 60 Hz  
 Viewing Angle 178° (H)/178° (V)  
 Aspect Ratio 16:9  
 Surface Hardness 9H (Pencil)  
 7 (Mohs)  
 Surface Glass Anti-Glare Glass  
 Surface Haze 25% Haze  
 Glass Bonding Method Zero Lamination  
 Display Area 1895.04mm × 1065.96mm  
 Working Duration 7 × 16 H  
 Transmittance 88% ± 3  
 Lifespan 50,000 hours

**Touch**

Type Infrared Touch Screen  
 Touch Point Up to 50-point multi-touch  
 Touch Response Time ≤ 2 ms  
 Minimum Touch Object ≥ 1.5 mm (≥ 90% touching area)  
 Touch Precision ± 0.5 mm (≥ 90% touching area)  
 Touch Resolution 32767 × 32767

**Built-in System**

Operation System Android 13.0  
 Memory 8 GB  
 Built-in Storage 128 GB  
 Processor Quad-core Cortex-A76 × 4 (2.4 GHz) and quad-core Cortex-A55 × 4 (1.8 GHz)  
 GPU Mali-G610 MC4  
 HDCP Version 2.3

**Camera**

Pixel Pixel 48MP for Photos & 8 MP for Video

**FILMAT**

46

*Andonia Romos*  
*AJ.*

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
 Jefa Interna Dpto. de Patrimonio  
 Dirección Financiera - DINAVISA

*Edith*  
 Abg. Edith López Benítez  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
 DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

Camera Function	Support intelligent switching between Android system, OPS, and PC.
Field Angle	120°(diagonal), 110°(horizontal), 75°(vertical)
Distortion	≤2.5%
Camera Resolution Ratio	Up to 4K
<b>Microphone</b>	
Specification	Omni-directional 8-array layout
Mic Function	Echo reduction and smart noise-cancellation
Voice Distance	12 m
Sampling Rate	32 K
Mic Depth	16 bit
<b>Internal Function</b>	
Loudspeaker	Built-in 2 × 20 W+25W loudspeaker;
Bluetooth	Built-in BLE (Bluetooth Low Energy) module supports Bluetooth 5.1
NFC	Support screen mirroring by Android phones
Light Sensor	Yes
Image Processing Technology	Support 3D digital noise reduction, face detection, automatic white balance, automatic purple edge removal, automatic defogging; support shadow correction .
Audio Processing Technology	Support dereverberation, adaptive noise reduction, adaptive non-stationary noise reduction, adaptive echo cancellation, automatic gain control, automatic electrical level control, sound source localization, speech dynamic detection, digital beam forming, speech detection.
<b>Interface</b>	
Video & Audio Input	HDMI In (HDMI 2.0) × 3, VGA In × 1, DP In (DP 1.2) × 1, Audio In × 1
Video & audio output	HDMI Out (HDMI 2.0) × 1, Audio Out × 1, SPDIF Out × 1
Control interface	TOUCH-USB 3.0 × 3, RS232 × 1
Network Interface	LAN (1000 Mbps) × 2 WIFI AP & Station, 2.4G/5G WIFI 6, IEEE 802.11 a/b/g/n/ac/ax 2 × 2 MIMO (2.4 GHz and 5 GHz) authentication protocols WEP, WPA, WPA2, PSK and 802.1X EAP
Data Transmission Interface	USB 3.0 × 4, USB 2.0 × 1, Type-C × 2 (Type-C supports USB 2.0, DP 1.2, and charging functions; side charging 15 W, front charging 65 W)
<b>Power</b>	
Power Supply	100 to 240 VAC, 50/60 Hz
Standby Consumption	≤ 0.5 W
Average Consumption	< 205W
<b>General</b>	
VESA	800 mm × 600 mm (4 × M8-25 mm)
Product dimensions	1960.5 mm × 1173.7 mm × 82.5 mm
Accessory	Wall mount bracket, hook, user manual, touch writing pen, packing list, 3 M touch USB cable, 3.5M HDMI cable (2.0), power cable , bluetooth remote control.
Package Dimensions (W × H × D)	2197 mm × 284 mm × 1376mm
Net Weight	65.13 kg
Gross Weight	82.6 kg
<b>Working Environment</b>	
Working Temperature	0 °C to 40 °C (32 °F to 104°F)

**FILMAT**

Antonio Ramos  
DR.

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

47  
Abg. Edith López Benítez  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

- **Lápices pasivos magnéticos:** en catalogo no se especifica la cantidad de lápices.

De conformidad a lo establecido en la Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" Art. 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, y el al Art. 55- Procedimiento de evaluación, del Decreto N° 9823/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", el cual establece en el apartado B) Evaluación basada únicamente en precio - Inciso I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: Numeral 5: En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Por todo lo expuesto este comité de Evaluación rechaza la oferta de la firma FILMAT de Bruno Ardisone con RUC N° 1525724-0, por no cumplir con las Especificaciones Técnicas, y se procede a evaluar la siguiente oferta.

**Oferente COMTEL S.A., con RUC N° 80016715-5.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS - PANTALLA PROFESIONAL INTERACTIVA						
ítems	Especificaciones técnicas		características mínimas Exigidas	mínimo Exigido	Bien ofertado Cumple/ No Cumple	
1	Marca	OneScreen		Exigido	CUMPLE	
	Modelo	TL7-86		Exigido	CUMPLE	
	Origen	China		Exigido	CUMPLE	
	Cantidad	02(Dos)		Exigido	CUMPLE	
	características del Panel	Tamaño de Pantalla	86"		Exigido	CUMPLE
		Tipo de Pantalla	LED		Exigido	CUMPLE
		protección de Superficie	Vidrio templado anti-reflejo y anti-huellas con dureza de 7 MOHS o superior		Exigido	CUMPLE
		Brillo	Mayor o igual a 400 nit		Exigido	CUMPLE
		resolución	4K UHD (3840 × 2160)		Exigido	CUMPLE
		alimentación	100 - 240v AC 50-60 Hz		Exigido	CUMPLE
		relación de Aspecto	16:9		Exigido	CUMPLE
		relación de contraste estático	≥ 1200:1		Exigido	CUMPLE
		Vida Útil del Panel	Mínimo de 50.000 horas		Exigido	CUMPLE
		Filtro de luz azul	Si		Exigido	CUMPLE
		Colores	mínimo 1.07 Billones		Exigido	CUMPLE
		Sensor	Sensor de luz ambiental		Exigido	CUMPLE
		Parlantes internos	2 parlantes en Stereo, 15W o mayor		Exigido	CUMPLE
		Angulo de visión	≥ 178° horizontal y vertical		Exigido	CUMPLE
		Puntos Táctiles	35 puntos mínimo		Exigido	CUMPLE
		Tecnología Táctil	Infra rojo (Zero Bonding Gen 2 o Tecnología Ultra Fine Touch Plus)		Exigido	CUMPLE
Presión Táctil	Igual o menor a 1.5 mm		Exigido	CUMPLE		
Tiempo de Respuesta de toque	< 8 ms		Exigido	CUMPLE		
2	Sistemas operativos	Sistema operativo compatible	Android 11 y Windows 10 pro o Superior / Android / Linux / Mac OS X / Chrome OS	Exigido	CUMPLE	
		Procesador	Quad Core de 1,75GHz o superior	Exigido	CUMPLE	
		Memoria RAM	≥ 4 GB	Exigido	CUMPLE	
		Almacenamiento	≥ 32 GB	Exigido	CUMPLE	
3	Conectividad	conexión de red	Wifi 6 Integrado (2.4 GHz y 5 GHz) Ethernet de 1Gb. (Gigabit Ethernet) Bluetooth 5	Exigido	CUMPLE	
4		Procesador	CPU Intel i5	Exigido	CUMPLE	

Rodrigo Romo

Mag. Inq. María Victoria Ojeda  
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

Abg. Edith López  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

	PC Integrado del mismo Fabricante	Memoria	Memoria 16GB DDR4	Exigido	CUMPLE
		Almacenamiento	Mini Sata-256g SSD	Exigido	CUMPLE
		Wifi y Conectividad	Frecuencia 2.4GHz / 5GHz Estándar 802.11 ac/b/g/n/a/ax	Exigido	CUMPLE
		Puertos	DP x1 4K HDMI x1 4K LAN x1 RJ45 (Gigabit) USB x4 (3.0) TYPE-C x1 Tipo-C Audio x1 Entrada / x1 Salida	Exigido	CUMPLE
		Sistema	Windows 7, Windows 8, Windows 10, Windows 11	Exigido	CUMPLE
5	Puertos de entrada	HDMI	2 (Posteriores) + 1 (Frontal)	Exigido	CUMPLE
		VGA	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
		USB-C	1(unos)	Exigido	CUMPLE
		Audio VGA	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
		Audio 3.5mm	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
6	Puertos de salida	HDMI	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
		Audio 3.5mm	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
		SPDIF	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
		RS232	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
		RJ45	2 (dos)	Exigido	CUMPLE
		USB 3.0	2 (Posteriores) + 2 (Frontales)	Exigido	CUMPLE
		USB 2.0	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
7	Otras Características	Altavoces integrados	2x Altavoces estéreo de 15W+15W o superior	Exigido	CUMPLE
		Sensores	1 Sensor de luz ambiental	Exigido	CUMPLE
		Reconocimiento inteligente de lápiz	Punta delgada, punta gruesa	Exigido	CUMPLE
		Requisitos adicionales	- El equipo debe incluir todas las conexiones solicitadas incorporadas, no se aceptarán adaptaciones externas ni módulos adicionales.	Exigido	CUMPLE
		Construcción del equipo	- La estructura del hardware debe ser principalmente de aluminio o materiales similares con el objetivo de garantizar la resistencia del equipo.	Exigido	CUMPLE
		Protección de usuario	- El equipo NO debe incluir cámaras adicionales integradas dentro de la estructura interna del dispositivo para proteger la privacidad de los usuarios.	Exigido	CUMPLE
		Soporte a pared	Soporte VESA incluido	Exigido	CUMPLE
8	Accesorios	Cable USB-C que permite transmitir táctil, imagen y audio simultáneamente / Permite carga a 65W	1	Exigido	CUMPLE
		Cable HDMI 4K 60Hz	1	Exigido	CUMPLE
			1	Exigido	CUMPLE
		Cable Touch USB	1	Exigido	CUMPLE
		Cable de poder	2	Exigido	CUMPLE
		Lápices pasivos magnéticos	2	Exigido	CUMPLE
Control remoto	1	Exigido	CUMPLE		
9	Funciones de la pantalla	Tienda de aplicaciones	Tienda de aplicaciones preinstalada de fabrica	No Exigido	NO APLICA (no se visualiza en el catálogo)
		Funciones básicas	Capacidad de Picture in Picture flotante	No Exigido	NO APLICA (no se visualiza en el catálogo)
		integración con la nube	Integración de los usuarios con cuentas Google Drive o Microsoft One Drive, de manera de acceder	Exigido	CUMPLE

Antonio Ramos  
Abg.

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio  
DINAVISA

Abg. Edith López  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

			a documentos en la nube directamente desde la pantalla.		
		<b>administración Centralizada</b>	Debe incluir un software de administración y gestión del hardware centralizado y remoto, que permita enviar múltiples contenidos, control de la pantalla, envió de mensajes, configuración de alertas, configurar paquete de actualizaciones.	<b>Exigido</b>	<b>CUMPLE</b>
		<b>Sistema operativo de conexión compatibles</b>	Windows 7/8/10 o posterior Android / Linux / Mac OS X / Chrome OS	<b>Exigido</b>	<b>CUMPLE</b>
	<b>Software complemento</b>	<b>Educativo</b>	Orientado a Educación con soporte a contenido	<b>Exigido</b>	<b>CUMPLE</b>
10	<b>Soporte técnico</b>	<b>Soporte técnico en línea</b>	Servicio de soporte remoto 24/5 en español proporcionado por el fabricante. conectándose on-line directamente desde la pantalla, enfocado a soporte técnico y capacitaciones remotas de forma ilimitada	<b>Exigido</b>	<b>CUMPLE</b>
11	<b>documentación requerida</b>	<b>Garantía (escrita)</b>	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	<b>Exigido</b>	<b>CUMPLE</b>
		<b>Respaldo técnico</b>	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución	<b>Exigido</b>	<b>CUMPLE</b>
		<b>Certificación</b>	FCC, CE, CB, Energy Star, UL, WEEE, ROHS	<b>Exigido</b>	<b>CUMPLE</b>
		<b>documentación de respaldo</b>	Carta de distribución del representante	<b>Exigido</b>	<b>CUMPLE</b>
Carta de autorización del fabricante	<b>Exigido</b>		<b>CUMPLE</b>		
			Catálogos y especificaciones del equipo ofertado.	<b>Exigido</b>	<b>CUMPLE</b>
12	<b>Otros requisitos</b>	<b>Instalación</b>	El Oferente deberá realizar la instalación de los bienes ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas. Se debe contemplar un soporte Móvil de la pantalla	<b>Exigido</b>	<b>CUMPLE</b>
		<b>Demostración</b>	Se reserva el derecho de solicitar una demostración de los bienes ofertado si fuese necesario.	<b>Exigido</b>	<b>CUMPLE</b>
13		<b>Fabricación</b>	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	<b>Exigido</b>	<b>CUMPLE</b>

Antonio Ramos

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVIS

Abg. Edith Lopez Benitez  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVIS

### 9.2. VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación de la Documentación que califica la situación financiera del oferente:

El oferente deberá demostrar capacidad financiera para afrontar un proyecto de estas características. Al menos 3 copias de contratos o facturas de proyectos con un monto igual o mayor al 40% del presupuesto del presente llamado (en cada contrato).

DOCUMENTO	COMTEL S.A. - RUC N° 80016715-5
Copia de contratos y/o facturas con sus respectivas actas de recepción y/o certificado de conformidad	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, este comité realizó el análisis correspondiente, de acuerdo se detalla en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	CONTRATO/ FACTURA	AÑO	MONTO	40%	CONDICIÓN
1	COMTEL S.A. RUC N° 80016715-5	1	2021	23,856,859,868	69,104,000	CUMPLE
		2	2022	808,763,442		CUMPLE
		3	2023	30,999,380,000		CUMPLE

### 9.3. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

El oferente deberá contar con experiencia comprobable de venta e implementación de Pantallas profesionales indistintos a su uso. Se tomarán como experiencia contratos que sumen el monto equivalente al menos el 50% del monto total ofertado, en donde se constate la provisión de equipos similar. Al menos 3 (tres) experiencias en los últimos 3 (tres) años [2021, 2022, 2023].

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO	50% DEL MONTO TOTAL	AÑO DE FACTURACIÓN	MONTO	CONDICIÓN
1	COMTEL S.A. - RUC N° 80016715-5	172,760,000	86,380,000	Año 2021	23,856,859,868	CUMPLE
				Año 2022	808,763,442	
				Año 2023	30,999,380,000	
<b>TOTAL</b>					55,665,003,310	

El Oferente deberá demostrar la experiencia en la implementación de cableado estructurado UTP con al menos 3 (tres) contratos y/o facturas a Instituciones Públicas o Privadas que sumen un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los: últimos 5 años. (2018, 2019, 2020, 2021, 2022).

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO	50% DEL MONTO TOTAL	AÑO DE FACTURACIÓN	MONTO	CONDICIÓN
1	COMTEL S.A. - RUC N° 80016715-5	172,760,000	86,380,000	Año 2021	23,856,859,868	CUMPLE
				Año 2022	808,763,442	
				Año 2023	30,999,380,000	
<b>TOTAL</b>					55,665,003,310	

### 9.4. AUTORIZACION DEL FABRICANTE.

DOCUMENTO	COMTEL S.A. - RUC N° 80016715-5
El oferente deberá contar con autorización escrita del fabricante. Esta autorización debe estar dirigida a la presente licitación.	CUMPLE

Antonio Ramos  
AR

Mag. Ing. María Victoria Djeda  
Jefa Interina Depto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

ANA G. Cobetto  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**9.5. CAPACIDAD TECNICA.**

Nº	COMTEL S.A. - RUC Nº 80016715-5	CUMPLE/NO CUMPLE
1	El oferente deberá contar con personal calificado para liderar la ejecución del proyecto. El mismo deberá contar con certificación vigente que demuestre la capacidad. Así también, deberá residir en Paraguay y pertenecer al staff permanente del oferente. Comprobable mediante documentación de aporte de IPS.	CUMPLE
2	Los fabricantes deberán contar con Servicio Técnico en Paraguay para facilitar los trámites de productos en reparación o garantía de fábrica. Se deberá entregar documento que lo valide.	CUMPLE
3	El Oferente deberá de dar cumplimiento a las Especificaciones Técnicas del llamado. Se deberá entregar planilla de Garantía de Datos.	CUMPLE
4	El oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico con experiencia en instalación de pantallas profesionales. Dicho técnico debe pertenecer al plantel. Debe ser demostrables mediante planilla o constancia IPS que compruebe su vinculación con la empresa.	CUMPLE
5	El oferente deberá contar con certificación ISO 9001:2015 en sus procesos de instalación configuración y servicio post-venta de equipos. Dicho certificado deberá estar vigente y estar avalado por un organismo local autorizado.	CUMPLE
6	Los fabricantes deberán contar con Servicio Técnico en línea 24x5 para facilitar el soporte de fallas de conexión y software. Se deberá entregar documento que lo valide.	CUMPLE
7	El oferente deberá estar registrado en el país por al menos 15 años desde la fecha de registro.	CUMPLE

**10- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 55º - Procedimiento de Evaluación del Decreto 9823/2023 "Que reglamenta la Ley 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

INSTITUCION: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA  
DESCRIPCION: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL SALON AUDITORIO PARA DINAVISA - ID Nº 441.302  
MODALIDAD: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 09/2024  
EMPRESA: COMTEL S.A.  
R.U.C. : 80016715-5

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Pantalla Interactiva	Pantalla Interactiva	OneScreen	China	Unidad	Unidad	2	86,380,000	172,760,000
<b>TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR</b>									<b>172,760,000</b>
<b>MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL .-</b>									

**11- CONCLUSIÓN:**

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 9823/2023 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	SISTEMA DE ADJUDICACION	PRECIO TOTAL (I.V.A. Incluido)
COMTEL S.A. - RUC Nº 80016715-5	POR EL TOTAL	172.760.000

**MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL .-**

*An Jonio Ramos*

Mag. Ing. María Victoria Ojeda  
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISA

Abg. Edith López Benítez  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**

En fecha 16 de setiembre del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. –

**Documentos Anexos:** Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado. -



**Sr. Antonio Ramos.**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE  
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y  
COMUNICACION  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA  
SANITARIA**



**Abg. Edith López.**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL  
DE ASUNTOS LEGALES  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA  
SANITARIA**



**Ing. Amb. María Victoria Ojeda**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION  
FINANCIERA  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA  
SANITARIA**



COMITE DE EVALUACION  
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2024 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL SALON AUDITORIO PARA LA DINAVISIA" - ID N° 441.302.

FILMAT de Bruno Ardissone - RUC N° 1525724-0

COMTEL S.A. - RUC N° 80016715-5

Item	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación
1	Pantalla Interactiva	2	86.385,167	Hikvision	China	2	72.410,000	144.820,000	-16	OneScreen	China	2	86.380,000	172.760,000	0
													<b>MONTO TOTAL</b>	<b>172,760,000</b>	

*Antonio Rojas*

**Mag. Ing. María Victoria Ojeda**  
Jefa Interina Depto. de Patrimonio  
Dirección Financiera - DINAVISIA

*Edith López Bonifaz*  
Abg. Edith López Bonifaz  
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES LEGALES  
DINAVISIA



COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA  
 DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL SALON AUDITORIO PARA DINAVISA - ID N° 441.302  
 MODALIDAD: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2024  
 EMPRESA: COMTEL S.A.  
 R.U.C. : 80016715-5

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Pantalla Interactiva	Pantalla Interactiva	OneScreen	China	Unidad	Unidad	2	86,380,000	172,760,000
<b>TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR</b>									<b>172,760,000</b>
<b>MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL .-</b>									

*Antonio Ramos*

*Mag. Ing. María Victoria Ojeda*  
 Jefa Interim. Dpto. de Patrimonio  
 Dirección Financiera - DINAVISA

*Edith López Benítez*  
 Abg. Edith López Benítez  
 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
 DINAVISA